



DESTINATARIO:

ATT. DÑA. MARGARET MERCADAL CAMPS

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO RURAL DE BALEARS

MARINO

C/ Reina Constança, 4

07006 Palma

08 SET. 2014	
Reg. Gral. Entrada	Reg. Gral. Salida
Núm. 37069	Núm. —

ASUNTO: Adquisición sísmica en áreas libres del Golfo de León

Estimada Directora General,

De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, esta Dirección General es el órgano sustantivo en el procedimiento de autorización para la realización de una campaña de adquisición sísmica marina, iniciado a solicitud de la sociedad Seabird Exploration FZLCC, bajo la denominación "campaña sísmica en áreas libres del Golfo de León frente a las costas de Cataluña y Baleares". El expediente correspondiente a dicha solicitud está siendo instruido actualmente y en concreto, en fase de evaluación de su impacto ambiental por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente.

A través de diversas fuentes, se ha tenido conocimiento de la supuesta adquisición de datos sísmicos por parte de la citada mercantil, en abril de 2013 (se hace referencia a registros de hidrófonos de 16 y 17) y de los que esa Dirección General tendría constancia expresa.

Dicha adquisición no ha sido autorizada por esta Dirección General, lo cual podría suponer una infracción de la ya referida Ley 34/1998, de 7 de octubre. Por este motivo, le rogamos nos informe detalladamente de los hechos y de cuantos documentos, escritos y registros dispongan al respecto.

Agradeciéndole de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo,

En Madrid, 1 de septiembre de 2014

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO	
DIR. GRAL. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS	
SUB. GRAL. DE HIDROCARBUROS	
2 SEP 2014	
Entrada	Nº 1336
Salida	

Fdo. Jaime Suárez Pérez-Lucas

